

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28465** *INBA VILLAGARCÍA, S.L.*

Dña. Remedios Albert Beneyto, Secretaria Judicial en sustitución del Juzgado de lo Social número 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 210/09, a instancia de Jorge del Río Carro, contra la empresa Inba Villagarcía, S.L., y con la intervención del Fondo de Garantía Salarial, sobre despido se ha dictado Decreto en fecha, por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 20.929,21 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente en Pontevedra a 13 de septiembre de 2010.

Pontevedra, 13 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100067719-1